

1
4-6

DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD.

MEMORANDUM 156

México, D. F., noviembre 26 de 1962.

CD. JUAREZ, CHIH.- En el local de la Cámara Nacional de Comercio de esta Población, ubicado en la esquina que forman las Calles de González y Pino Suárez, se llevó a cabo el primer día de labores de la I Convención Regional sobre Problemas del Desarrollo Industrial de la Zona Fronteriza. Dicho acto se inició a las 9.00 horas y al mismo concurren aproximadamente 200 (DOS--CIENTAS) personas.

Presidieron los trabajos el Gobernador del Estado, --- Gral. PRAXEDIS GINER DURAN, el Gobernador del Estado de Tamaulipas, Dr. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA, el Presidente Municipal de Cd. Juárez, FELIX ALEJONSO LUGO; el Lic. MARIO DEHESA, enfiado de la Secretaría de Industria y Comercio; Sr. ANTONIO J. BERMUDEZ, Director del Programa Nacional Fronterizo, y el Dr. EMILIO VERA BLANCO, Presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación.

En primer lugar, el Dr. VERA BLANCO agradeció la hospitalidad brindada a los Convencionistas, por parte de las Autoridades Estatales.

A continuación, el Gral. GINER DURAN dio la bienvenida a los asistentes y les deseó éxito en sus trabajos.

En seguida, fueron integradas las Comisiones que se avocarán al estudio de las Ponencias presentadas.

A las 14.00 horas, fue servido un banquete en el Casino de esta Población, ofrecido a los Convencionistas por el Gobernador de la Entidad y el Presidente Municipal de Cd. Juárez.

Las labores se reanudaron a las 16.30 horas, con la instalación de las Comisiones, las que procedieron al estudio y dictamen de los asuntos que competen a cada una de ellas.

En uso de la palabra el Dr. TREVIÑO ZAPATA, manifestó que en el Estado de Tamaulipas se está construyendo una Escuela cada tres días, no obstante lo cual, su deseo era de que exista un Plantel Educativo por cada mil habitantes. Agregó que dicha Entidad ya cumplió con la parte que le correspondía en la Carretera Ribereña, o sea una vía que se inicie en Matamoros y termine en Tijuana, B.C., uniendo así todas las Poblaciones del Norte de la República.

Asisten a estos trabajos, Representantes de las siguientes Dependencias:

Secretaría de Agricultura y Ganadería; Secretaría de --

5-1-62